

EDICTO.- Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en el Jr. Unión N° 114 de esta ciudad, VICTOR RAUL PEÑA CUELLAR solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue JUSTINA MORA ASTOQUILLCA, fallecida el 19 de mayo del 2021, para que se declare como sus herederos únicos y universales a SANTA FRANCISCA PEÑA JURO, SILVIA PEÑA JURO, VICTOR RAUL PEÑA CUELLAR, FELIX PEÑA CUELLAR, TULA GEORGINA SANCHEZ PEÑA Y SANTIAGO SANCHEZ CUELLAR, todos en representación sucesoria de quien en vida fue FELIX PEÑA CACERES.- Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurran quienes además de los nombrados tengan vocación sucesoria. Abancay, 07 de marzo del 2025. EBILTON G. APONTE CARBAJAL ABOGADO - NOTARIO DE ABANCAY.-